

V. OTROS ANUNCIOS

69

RESIDENCIAL SAGITTAE, S. COOP. MAD.

(EN LIQUIDACIÓN)

Residencial Sagittae, Sociedad Cooperativa Madrileña, en liquidación, con CIF número 86046588 e inscrita en el registro de Cooperativas de la Comunidad de Madrid, con el número 28/CM-4988, en la asamblea general extraordinaria y universal de socios celebrada el 12 de diciembre de 2023, en el domicilio social, calle Condes del Val, número 6, 28036 Madrid, acordó la aprobación, por unanimidad de los presentes y representados, de la disolución y liquidación simultánea de la cooperativa: el nombramiento de los tres socios liquidadores únicos, siendo don Bartolomé Muñoz Villalba, doña Mariana Mosso Sayavedra, don Juan José Rosado López; el informe de liquidación, el balance final de liquidación y el proyecto de adjudicación del haber social que se transcriben a continuación, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 97 y concordante de la Ley 2/2023, de 24 de febrero, de Cooperativas de la Comunidad de Madrid.

ACTIVO		PASIVO	
A) ACTIVO NO CORRIENTE	0	A) PATRIMONIO NETO	0
B) ACTIVO CORRIENTE	0	A-1. Fondos Propios	0
II. Existencias	-	I. Capital	4.000,00
3. Productos en curso		1. Capital cooperativo suscrito	4.000,00
III. Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar	0	II. Reservas	5.022,32
5. Activos por importe corriente		1. Fondo de Reserva Obligatorio	5.022,32
6. Otros créditos con las AA.PP.	0	3. Fondo de Reserva Voluntario	
V. Inversiones financieras a corto plazo	-	III. Resultados de ejercicios anteriores	-32.089,57
5. Otros Activos Financieros		IV. Otras aportaciones de socios	23.000,00
VII. Efectivo y otros activos líquidos equivalentes	0	V. Excedentes de la cooperativa (positivo o negativo)	67,25
1. Tesorería	0	A-2. Fondo de educación y formación Cooperativa	0
TOTAL ACTIVO (A + B)	0	I. Fondo de Educación, Formación y Promoción a L.P.	0
		C) PASIVO CORRIENTE	0
		TOTAL PATRIMONIO NETO Y PASIVO (A + B + C)	0

Informe de operaciones de liquidación: en el activo figura en la cuenta de efectivo y otros activos líquidos equivalentes y en el pasivo los fondos propios, no existiendo deuda alguna que saldar con acreedores de la sociedad, conforme con el informe de las operaciones aprobado. Se hace constar que no existe Fondo de Educación y Reserva Obligatoria. El proyecto de distribución del haber social: se destina el haber social de la cooperativa a la devolución de los aportantes iniciales (cero euros).

En Madrid, a 24 de abril de 2024.—Los liquidadores: Bartolomé Muñoz Villalba, Mariana Mosso Sayavedra y Juan José Rosado López.

(02/6.409/24)

